

Legislación Nacional

Decreto 72/2004 **CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES** Desígnase Representante del Gobierno Nacional en el Directorio de la mencionada Corporación. Bs.As., 15/1/2004 VISTO el Decreto 1261/03 por el cual se da por aceptada la renuncia presentada por el Señor Carlos Eduardo CATERBETTI (DNI N° 7.756.178), al cargo de Representante del Gobierno Nacional en el Directorio de la CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO: Que la misma fue aceptada a partir del 10 de diciembre de 2003 y, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Corporación de que se trata, corresponde designar al funcionario que lo reemplace. Que Stella Maris PRUNOTTO reúne los requisitos de idoneidad y experiencia para el desempeño de dicho cargo. Que el presente decreto se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Representante del Gobierno Nacional en el Directorio de la CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES, a doña Stella Maris PRUNOTTO (D.N.I.N° 13.304.271), a partir del 1° de enero de 2004. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.—

KIRCHNER.— Aníbal D.Fernández.